

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1270.

COMENTARIOS.

Al cabo de una quincena ó mas de laboriosa gestación, ha salido á luz la combinación de gobernadores civiles, que durante muchas noches ha quitado el sueño al señor Moret.

La lista de los nuevos gobernadores nos ha producido,—¿á que negarlo?—una impresion estraña, tan estraña, que no acertamos á definirla.

No nos permitiremos hacer comentario alguno que personalmente pueda referirse á los nuevos delegados del Gobierno; todos y cada uno de ellos nos merece la mas perfecta consideracion, y por lo tanto solo al carácter especialísimo de que alguno de ellos se encuentra revestido, haremos referencia.

Un coronel de infantería, un comandante de Estado Mayor, un contador de navio y un comandante de artillería, han sido designados para el mando superior civil de cuatro provincias, alguna de ellas de nada escasa importancia:

He aquí lo que ha determinado en nosotros la estraña impresion á que antes nos referiamos.

Y no es ciertamente que abriguemos el temor de que á ninguno de esos jefes suceda con los interventores de sus respectivas provincias algo análogo á lo que al señor Aguilera ha sucedido recientemente con el interventor general del Estado. De ninguna manera. La asimilacion que en el orden civil les dá la categoría de sus respectivos empleos, les pone al abrigo de semejante pueril temor.

No es tampoco que nosotros suponamos que la talla política de esos dignísimos jefes no sea suficiente para llenar con su figura el gobierno civil de una provincia. Al que menos representación tenga entre todos ellos, le sobra una buena parte al parangonarse con algunas raquícas personalidades que procedentes del orden civil, han mandado en algunas provincias con bien escasos merecimientos para llegar á tan difícil puesto.

No es nada de eso lo que produce nuestra estrañeza.

Es pura y simplemente que tenemos memoria.

¿Háse olvidado por ventura el clamoreo que en época no lejana produjo el nombramiento del Coronel D. Constancio Gambel para el mando civil de la provincia de Gerona?

Pues el señor Gambel no solamente hacía bastantes años que se hallaba en la situación de retirado sino que había desempeñado anteriormente varios puestos en el orden civil, que le habían preparado convenientemente para ejercer el cargo de gobernador.

Muy escasa de hombres civiles de valer y de merecimientos debe encontrarse la izquierda, cuando tiene que buscar quien pueda llevar cumplidamente ciertos importantes cargos en las filas del Ejército, en la plana mayor de la armada.

El mismo Sr. Moret que ha refrendado esos decretos, hubiera hecho ciertamente aparatosa gala de su brillante elocuencia para declamar, contra el abo-

minable militarismo si en la época conservadora se hubieran hecho los cuatro nombramientos que motivan estas líneas.

Por otra parte, todos habíamos convenido, tirios y troyanos, en que para mantener á buena altura el principio de autoridad y la representación del poder central en las provincias, era preciso dotar á los gobernadores de la mayor suma de prestigio posible. Ahora bien, si se considera que para el mando militar de una provincia es precisa la representación y la autoridad de un oficial general, mal se concibe que para el mando civil de esa misma provincia se conceptúe suficiente el empleo de Coronel, el de Comandante, ó el de Contador de Navío. Misterio es éste cuya explicación no alcanzamos, máxime si consideramos que en tiempo de paz, la misión, las atribuciones y el objetivo de los gobernadores militares no requieren dotes demasiado especiales.

No es esto solo. Esos jefes, cada uno dentro del arma ó del instituto en que hasta ahora han servido, llenarán cumplidísimamente cualquier misión que pueda serles confiada, por delicada que sea; pero la misma especialidad de sus conocimientos, los méritos de campaña, honrosísimos cual ninguno, suponen acaso aptitud probada para vencer con acierto las múltiples y complejas dificultades que á cada paso se ofrecen en la intrincada y laberíntica administración provincial de nuestro bendito país?

Y cuenta que no suponemos que con

los tales nombramientos hayan querido premiarse anteriores servicios, porque si estos existen, como por ejemplo al señor Gonzalez Nandin le sucede, pues el solo recuerdo de su mano inutilizada por los mismos proyectiles que privaron de la existencia al general Conde de Reus inspira respetuosa simpatía, medios hay dentro de los reglamentos y dentro de la esfera militar para premiar esos servicios, sin necesidad de acudir al gobierno civil de una provincia.

En una palabra y como antes hemos apuntado.

¿Es que no ha encontrado el señor Moret entre sus amigos hombres civiles de bastante talla para ser gobernadores?

¿Dónde están los hombres de la izquierda?

REFORMAS EN GUERRA.

En nuestro último artículo, dejamos para este el apuntar cuatro palabras sobre las Direcciones del Estado Mayor, Administración y Sanidad Militar.

Por la supresión de la primera, los asuntos referentes á Estado Mayor de plazas, han pasado á la Dirección general de Infantería, y los demás, á una de las Secciones de la Subsecretaría.

Así planteada la reforma, merece fijar en ella la atención, no por lo que en sí misma pueda afectar á la organización general del Ejército, sino por las consecuencias que lógicamente de ella se derivan.

En efecto, para los que siguen con algu-

— 37 —

— 36 —

— 33 —

aves, sino tambien con centenares de anfipodos. Hemos empleado estas redes con semejantes sebos para coger animales marinos; es casi el único medio que sale bien para pescar grandes crustáceos del orden de los decápodos.

Por la noche, nuestro cocinero nos sirve triunfalmente un succulento asado de reno, cuya carne es muy parecida á la del corzo.

El *Proeven* penetra al día siguiente en la bahía llamada por los rusos Besimenaia, esto es, *sin nombre*; despues de un dragaje productivo, voy á tierra con dos hombres para registrar una madriguera donde segun el capitán debe haber seis isatis ó zorros. Con efecto, allí estaban; les oimos chillar de un modo raro, la hembra es la única que se ve á cierta distancia dando gritos lamentables. La madriguera se compone de una porción de callejones superterráneos abiertos en un terreno unido: contamos hasta quince salidas.

El 5 de Julio muy de mañana, nos embarcamos en un boté M. Nordensjöld y yo para ir á explorar la embocadura de la bahía Besimenaia. Pasamos por delante y por de-

divisado al salir del *Proeven*. Mitigado ya nuestro apetito gracias á los huevos de dichas aves, que son un bocado exquisito, y aplacada nuestra sed en el agua de un torrente vecino, permanezco largo tiempo inclinado al borde del abismo contemplando la república volátil.

Hasta donde puede alcanzar la vista, las salientes de las peñas cortadas á pico estan ocupadas por innumerables filas de urías, tan juntas, que apenas cabe la mano entre ellas; calculo que en un espacio de cien metros cuadrados habrá próximamente quinientas de dichas aves, y por consiguiente no exagero si afirmo que el total de urías reunidas aquí asciende á algunos millones.

Pero ya es hora de volver al *Proeven*, y dejando los renos para volver mas tarde á buscarlos en una lancha, nos reunimos con nuestros compañeros en el momento en que se ponian á almorzar. Por la tarde echamos al fondo del mar algunas urías en una gran red atada á una anilla de hierro de sesenta centímetros de diámetro. Al cabo de una hora, subimos de pronto la red á bordo, sacándola no tan solo con los esqueletos de las

nuestro alcance, un reno que pacia muy descuidado á la orilla del mar. Nos acercamos á él á paso de lobo, aprovechándonos del viento contrario que impedia que nos descubriera el animal merced á su olfato sumamente sutil; en cambio el terreno, compuesto de un esquisto que crujía bajo nuestros pasos, no nos favorecía tanto. Estamos ya próximos á la última cumbre; un esfuerzo mas y llegaremos á ella... pero es menester redoblar las precauciones, trepar hasta arriba conteniendo el aliento... y de pronto vemos en el barranco, no ya uno, sino cuatro renos, dos de ellos adultos y ostentando una magnífica cornamenta; los otros dos son jóvenes, atendido su menor tamaño. Sin embargo, la distancia es todavía considerable para el alcance de nuestras escopetas. Nuevo consejo de guerra: el amigo Nils se empaña en que hemos de esperar, creyendo que es mejor hacerlo así para ver en que dirección se marcharán los renos; y apoya su opinion con un discurso interminable, mientras se tiende á la larga en el suelo, recreándose, como una foca en su *dolce far niente*, en tomar el sol.

Los renos se dirigen por fin á nuestra iz-

SUETOS POLÍTICOS.

na atención la marcha de nuestras instituciones militares, la reforma que examinamos representa mucho más que la supresión de un centro directivo más ó ménos necesario; representa la disolución del Cuerpo de Estado Mayor, al menos en la forma en que hoy está constituido. En todos los países cuya organización militar nos ha sido repetidamente citada por modelo, la del Estado Mayor ha ofrecido siempre serias dificultades y ha sido objeto de largos, profundos y meditados estudios. Aun en nuestra propia patria, se han empleado los diferentes procedimientos hoy en vigor en otros países, para nutrir el cuadro del Estado Mayor.

Si la reforma iniciada se ajusta, á las advertencias de la práctica y á las enseñanzas de la esperiencia, si se desarrolla con el tacto y la habilidad necesaria para obtener ventajosos resultados para el Ejército sin necesidad de molestar susceptibilidades ni despertar recelos siempre dispuesto á tomar vida en cuanto á la fibra del amor propio ó del espíritu de cuerpo pueda considerarse herida, nosotros aplaudiremos sin reserva la reforma.

Nosotros somos de los que en este punto abrigan el convencimiento de que el cuadro del Estado Mayor debe hallarse siempre franco á todos aquellos oficiales que llevando determinado tiempo de servicio en las filas y de ejercicio en sus empleos, aspiren por medio de la evidencia de su aptitud y de su mérito, el derecho que sus revelantes condiciones les dan para el ingreso por el solo preciso tiempo, en una escuela superior de Guerra, en la que puedan adquirir aquellos conocimientos especialísimos que el oficial de filas no posee, y que son absolutamente indispensables para llenar con ventaja del servicio y con honra propia, las difícilísimas funciones del oficial de Estado Mayor.

Por estas razones, nosotros no aplaudiremos la supresión de la academia de estado mayor que parece indicada, si al mismo tiempo que desaparece, no la sustituye acto seguido la escuela superior de guerra, en la que puedan ingresar los oficiales de todas armas que aspiren á los puestos distinguidos de que se trata, y que entonces serían el merecido galardón de los que al estímulo honroso del trabajo hicieran pública ostentación de su talento y aptitudes.

F.

Los conservadores jamás han transigido con los enemigos declarados del trono.

Nunca hemos establecido pactos con los posibilistas, y apelamos á la imparcialidad de nuestro colega *El Graduador* para que declare ingenuamente y sin consideración alguna si han sido nuestros amigos ó los fusionistas los que han establecido inteligencias con los republicanos.

¿Há olvidado ya *El Constitucional Dinástico* cuando sus inspiradores solicitaban á guisa de limosna unos cuantos votos de los posibilistas para conseguir el triunfo del candidato del señor Terol?

¡Memoria, querido compañero, memoria sobre todo!

Y vuelta con que nuestros amigos de la Diputación apoyaban la candidatura del señor Rico para la vice-presidencia de la Permanente!

¡Qué terquedad la del colega! Si nuestras declaraciones no han de satisfacerle, creemos perfectamente inútil la discusión.

Siempre se há distinguido *El Constitucional Dinástico* por su intransigencia.

Desde que al señor Sagasta le declararon hijo adoptivo de Zaragoza, los fusionistas se han contagiado con el carácter aragonés.

No se dejan convencer por nada ni por nadie.

¡Cabeci-duros como ellos solos!

Vamos á otra cosa.

Fusionistas tan caracterizados como el señor Rizo y como el señor Gironés estarían dispuestos á apoyar al señor Rico, puesto que concurrieron á la Diputación como nuestros correligionarios.

Contéstenos el colega á la siguiente pregunta:

El señor Rizo y sus amigos políticos, ¿favorecían la candidatura posibilista para la vice-presidencia de la permanente?

¿Si ó nó?

Esos constitucionales que venden en el instante crítico, por un plato de lentejas, la supremacía de un puesto en la Comisión provincial. ¿Quiénes son? ¿có-

mo se llaman? ¿por qué no los nombra *El Constitucional Dinástico*?

La verdad, clarita.

Si efectivamente y como han hecho correr la voz los fusionistas de la fracción Terol, el señor Rico disputaba la vice-presidencia al señor Ganga, ¿por qué los Terolistas, los amigos todos de *El Constitucional Dinástico*, le han elevado con sus votos á un puesto desde el cual tiene un perfectísimo é indiscutible derecho de aspirar al cargo de Vice-presidente?

¿Obtuvo el señor Rico los sufragios de los conservadores para ocupar el segundo turno en la comisión?

Pues si los fusionistas le consideraron entonces apto para ello ¿por qué las censuras de hoy?

Nosotros, somos francos, explícitos: entre el señor Ganga y el señor Rico nos pasaríamos perfectamente sin ninguno. Pero colocados en la alternativa de elegir preferiríamos el segundo al primero.

Somos adversarios políticos de los posibilistas, tan adversarios que nunca, en ninguna ocasión hemos querido verles en los puestos oficiales. Dicho se está con esto que no apoyaríamos al señor Rico en la vice-presidencia de la Permanente.

Pero bueno es tener en cuenta que á los amigos de *El Constitucional Dinástico*, á la comparsa terolista, estaba reservada la gloria de conceder á individuos de aquella agrupación unos cuantos cargos concejiles, que le han sido arrojados al rostro al señor Terol, porque los posibilistas quizás por primera vez en su vida política han demostrado tener la dignidad de que han carecido los que con sus votos los elevaron á aquellos puestos.

¿Quiénes son, pues, mas adversarios de los republicanos históricos, los fusionistas ó los conservadores?

Porque nuestro ilustrado colega *La Epoca*, se lamenta de que la Diputación de Soria haya elegido á un republicano para la Vice-presidencia de la Comisión provincial, *El Constitucional Dinástico* nos recomienda la lectura del escrito que á este asunto dedica el decano de la prensa conservadora.

Estamos perfectamente de acuerdo con *La Epoca*. Nosotros no veríamos con gusto al señor Rico en el puesto que ocupa el señor Rizo.

Sin embargo, estamos seguros que *La Epoca* censuraría doblemente la elección de un Ganga cualquiera, dadas las circunstancias y antecedentes que concurren en Ganga (D. Alberto).

Porque afortunadamente *La Epoca* no es el órgano de una personalidad como *El Constitucional Dinástico*.

Y tiene mucho de lo que le falta al diario alicantino.

Patriotismo y sentido común,

Yá no es el señor Abascal el jefe en Madrid del pártido liberal-dinástico alicantino.

El Constitucional Dinástico le llama ayer *su representante*.

Como si dijéramos, comisionado de apremio.

O agente de negocios, *¿Constitucional, Constitucional, que te clareas?*

El señor Somalo há sido respetado en el Gobierno civil de Oviedo.

Con este motivo *El Constitucional Dinástico* le propina ayer un *bombo* con platillos, encomiando las excelentes (*sic*) dotes de mando y de administración que concurren en el ex-gobernador de Alicante, é indirectamente niega al señor Baeza aquellas cualidades, porque há sido declarado cesante.

Hace pocos, muy pocos días, reproducía *El Constitucional Dinástico* cuantos artículos y sueltos publicaban los periódicos locales en elogio de la honrosa gestión administrativa del señor Baeza.

Nunca há sido noble, digno ni levantado, hacer leña de árbol caído.

El Constitucional Dinástico nos ha cogido ayer una *plancha fenomenal*, propósito del nombramiento de gobernador.

Para tranquilizarnos nos canta la siguiente redondilla:

«No te tapes la cara
niña bonita.
Quien se tapa lo bueno
Dios se lo quita.»

Sentimos no ser galantes con nuestro apreciable colega y crea de buena fé que es porque no podemos.

No reconocemos nada bonito en él y sí mucho feo.

Consecuencia política inclusive.

quiera, hácia la cresta de una montaña que se extiende transversalmente delante de nosotros. Nos deslizamos rápidamente por el camino que habíamos seguido para subir; y favorecidos por una Peña que dá sobre el abismo y oculta á nuestra marcha, en breve tenemos los renos á tiro. Otra parada para concertar el plan de ataque; Nils, armado de mi Remington hará fuego sobre el reno mayor, que es el que está mas léjos, mientras yo dispararé al animal mas próximo. Dicho y hecho; sueñan simultáneamente dos detonaciones y caen dos víctimas; los demás renos huyen hácia las altas cumbres. Yo he muerto al mio en el acto; es un animalito de uno ó dos años. El de Nils, de hermosa talla, se arrastra penosamente hácia el glaciar que hay en la vertiente opuesta, pero mi compañero no le dá tiempo para alejarse mas; y de una cuchillada pone fin á los padecimientos del triste ruimante.

¡Qué espectáculo para un cazador el que ofrecen aquellos dos renos tendidos en un campo de nieve que resplandece á los rayos del sol! Nils pone manos á la obra sin tardanza: extiende las víctimas panza arriba

apoyándolas en sus cuernos, según se practica en el Norte, y en un santiamén las abre, y les saca las vísceras, pues de otra suerte no podría aprovecharse la carne del animal. Algunas gaviotas senadores acuden á revolotear en torno nuestro, deseosas de presenciar una escena que al parecer les ofrece todo el atractivo de la novedad.

Los renos tenían aun su pelaje de invierno, que es casi del todo blanco; sin embargo, sus espesos pelos estaban tan poco arraigados, que se les podía arrancar á puñados sin ningun esfuerzo, dejando descubierta la piel de un color pardo-ceniciento: su pelaje de verano. Las astas estaban aun cubiertas de piel, lo mismo que sucede con los siervos mientras no llegan á todo su desarrollo del año. Nuestras víctimas se parecían á los renos salvajes de Noruega, y de Siberia, y así como ellos, se distinguen de los Spitzberg por sus piernas mas largas y su cuerpo mas grande. En otoño, estos siervos del norte se ponen sumamente gordos, lo mismo en la Nueva Zembla que en el Spitzberg.

Dirigiéndonos nácia el mar, llegamos al Alkberg, ó monte de las urías, que habíamos

bajo de numerosas bandadas de urías; en muchos sitios descargamos nuestras armas para juzgar el efecto de la detonación que repiten los ecos de la montaña; millares de aves espantadas nos ocultan literalmente la luz del sol.

A las tres horas llegamos á nuestro destino. Apenas desembarcamos, nos ocupamos en plantar la tienda, y mientras M. Nordensjöld determina astronómicamente el lugar, nuestros marineros van á buscar troncos de árboles que el mar arroja á la playa, y encienden una soberbia hoguera: uno de ellos, desempeñando interinamente las funciones de cocinero, nos dispone una cena excelente. Dicese que nadie sabe hacer la sopa de arroz tan bien como los japones; lo cierto es que la sopa y el reno responden á todas las exigencias... japones; serán un poco grasientos sin duda, pero esto conviene para alimentar la combustion animal, cuando el termómetro no marca mas que 3°, centígrados como hoy.

Al otro día, por la mañana nos despertamos aspirando el delicioso aroma del Moka preparado por nuestros marineros. Despues

Y basta de *Constitucional Dinástico*.
Y sobra.

NOTICIAS LOCALES.

A las nueve de la mañana de ayer, fué curado en la Casa Socorro de dos contusiones que se produjo en la cara dorsal del pié izquierdo á consecuencia de haberle pasado por encima la rueda de un carro, Juan Amat y Marco, carretero, natural y vecino de esta ciudad.

Hallábase de guardia el facultativo don Francisco Benitez.

Há presentado la dimisión de su cargo el Alcalde interino de la cárcel de esta capital D. José Navarro, que anteriormente habia desempeñado este destino en propiedad.

Al procurar indagar las causas que habian podido influir en el señor Navarro para tomar aquella resolución, se nos há manifestado por persona que nos merece entero crédito, que dicho señor, trataba de establecer el mismo orden en el régimen del establecimiento y de los detenidos en él, que observaba cuando desempeñó el cargo en propiedad.

Parece que el Ayudante señor Pozuelos por exceso de buena fé ó de tolerancia, sin duda, mostrábase refractario á los buenos propósitos en que procuraba inspirarse el señor Navarro, dando lugar con esto á que los presos se indisciplinasen y no respetaran las órdenes del alcaide interino, lo que há debido decidir al señor Navarro á presentar la dimisión.

La verdad es que no conviene familiarizarse demasiado con los presos.

Apenas conocido por el señor Gobernador civil de la provincia el Decreto nombrando para sustituirle en el mando al señor Serrano, dirigió un telégrama al Gobierno preguntando si hacía entrega del despacho al Secretario.

Como á las doce de la mañana de ayer no había contestado el Ministro, el señor Baeza se há visto en el caso de aplazar su viaje á la corte, para donde probablemente saldrá en el tren correo de hoy.

El señor Alcalde há dirigido á los concesionarios de uso de agua á domicilio la carta que reproducimos, llamando sobre ella la atención de los interesados:

«Alicante 6 de Noviembre de 1883.—Muy señor mio y de mi distinguida consideración: A pesar de las escitaciones que dirigí á usted en mi circular de 1.º de Setiembre último, del plazo de quince dias concedido en la misma para que cumpliera cuanto en ella indicaba y de la prórroga de un mes de que trata mi edicto de 2 de Octubre próximo pasado, inserto en todos los diarios de esta capital, á fin de que presentara en esta Alcaldía los títulos que legiman el derecho de V. á la acometida de agua que disfruta su casa situada en la calle de...núm..., es el caso que usted no há respondido á mi patriótico llamamiento, perjudicando sus intereses y la buena administración Municipal.

Semejante proceder es bastante motivo para que se adopte una disposición que ciertamente lastimaria los intereses de usted; pero en mi deseo de agotar cuantos medios están al alcance de mi Autoridad antes de producirle perjuicios que sentiria, vuelvo á dirigirle por última vez mi voz amiga, rogándole que en el término improrrogable de diez dias, que terminarán el jueves 15 del corriente, presente los títulos que acreditan su derecho, pues de no verificarlo sufrirá las consecuencias del acuerdo que adopte El Excmo. Ayuntamiento en un asunto de tanta importancia. Confío en que esta mi última escitación será atendida por usted, y que no dará lugar á medidas coercitivas que debe evitar á todo trance, cumpliendo las órdenes que tan repetidamente ha dictado mi Autoridad en el particular de que se trata.

Con este motivo se repite de usted afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Antonio Mandado.»

El movimiento de población ocurrido en la provincia durante el periodo de observación que comprende desde el 27 de Agosto al 30 de Setiembre último, arroja un total de 1192 nacimientos y 1204 de funciones.

De cosecha agena:

En las espaldas del teatro Principal continúa el célebre tinglado de una tienda, origen de no pocas cuestiones entre su dueño y los conductores de carros que continuamente tropiezan con ese estorbo de una vía pública que debe desaparecer inmediatamente y que jamás debió haberse permitido su instalación.

En las calles de Leon y Zorrilla continúan cometiéndose ciertos hechos, que la moral rechaza, en la particularidad de ser autores algunas veces los encargados de evitarlo.

A favor de la luz de aceite que alumbraba á San Pascual, se podía transitar anteañoche por la calle de este santo, porque las luces oficiales y particularmente un farol, el más necesario, estaba completamente apagado en hora bastante temprana.

Operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta capital desde el 29 de Octubre de 1883 al 4 de Noviembre.

236 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 3.945 pesetas.

237 desempeños de id. rid., id., importando, 3.952 id.

95 imposiciones, importando 1.770'50 id.

12 reintegros, por valor 3.480'87 id.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 8.
- En carretones, 5.
- En los carros de limpieza, 3.
- En los carros de la grava, 3.
- En la plaza mercado, 2.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 2.
- En el foso, 5.
- En el torreón y plaza de Ramiro, 6.
- En la montañaeta, 4.
- En las carreteras de Luchana, Esplanada y San Anton, 3.
- En la calle de San José, 1.
- En la del Instituto, 1.
- En el 2.º portico Consistorial, 2.
- En la calle Teatinos, 1.
- En obras de cañerías, 1.
- Enfermo, 1.
- Guarda almacén, 1.
- Capataz, 1.
- Total, 47.
- Un albañil en el foso y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito-100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.
70 idem 600 litros á 250 idem, pesetas 17'50.
Total pesetas, 80.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.
Carneros, 7.
Cerdos, 2.
Vacas, 5.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Parte oficial de la *Gaceta*. Exposición y Real decreto del Ministerio de la Gobernación, reformando el presupuesto de los Gobiernos de provincia.

Varios Reales decretos de la presidencia admitiendo las dimisiones de varios gobernadores y nombrando los que deben reemplazarlos.

Resumen del movimiento de población ocurrido en la provincia.

Edicto del fiscal militar don Leopoldo Sanmartín, citando al soldado Andrés Perez Bonastre.

Circular de la Administración de propiedades é impuestos acerca de la interpretación que debe darse á la circular de la Dirección general de 12 de Setiembre sobre cédulas personales.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Anoche se reunieron en el despacho del señor Moret los nuevos gobernadores, á los que el señor ministro de la Gobernación habia reunido con objeto de darles sus instrucciones. Habló contra el caciquismo y espuso algunas teorías que seguramente habrán de llamar su atención de V. cuando lea su discurso. Acaso el deseo de pronunciar éste haya sido el verdadero móvil que haya impulsado al señor Moret á no publicar lo tantas veces anunciado.

Circular política á los gobernadores. Estos han recibido el orden de estar en sus puestos el día 10, habiéndoseles indicado se despidiesen de S. M., de los diputados, de sus provincias, del general Serrano y del señor Sagasta.

El Duque de la Torre será nombrado para reemplazar al Duque de Fernan Nuñez en la Embajada de Paris.

La *Gaceta* publica hoy el completo de la combinación de gobernadores y muy importantes decretos del Ministerio de la Guerra.
Suyo.

F.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		ALZA.	BAJA.
	DEL 31.	DEL 2.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59,45	59,35	»	10
Idem fin de mes.....	59,55	59,40	»	15
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	58,25	58,05	»	20
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	73,10	73,10	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	92,15	92,00	»	15
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	284,00	282,50	1	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	92,25	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,20	47,20	»	»
Paris, á 8 dias vista.....	4,925	4,925	»	»

Observaciones y noticias.

La semana se inaugura con muy escasa animación en Bolsa. Durante la hora oficial se sostuvo difícilmente nuestra renta perpétua interior á 59,35 contado 59,40 fin de mes; mas no cesando la oferta de papel ni presentándose muchos compradores, quedaban á las cuatro de la tarde á 59,25 y 59,35.

Los cuatro exteriores muy ofrecidos al cambio que señala la cotización oficial, los amortizables á 73 y las Cubas á 92,10.

Las acciones del Banco de España han perdido 1,50 desde anteayer, cotizándose á 282,50.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Esta noche se pondrá en escena en el elegante Teatro Principal la reputada zar-

zuela de los Sres. Serra y Pastorfido, música del maestro Heroldo, *Zampa ó la esposa de mármol*, no representada en Alicante hace muchos años y obra que el público se halla deseoso de admirar.

Es indudable que la interpretación de *Zampa* reclama en los artistas que toman en ella parte, especialísimas condiciones, y como quiera que al cuadro de compañía que actúa en el clásico coliseo se le reconocen aptitudes y facultades para que la ejecución sea todo lo perfecta que tenemos derecho á esperar, de aquí, que auguremos á la empresa un resultado satisfactorio, puesto que ya ayer eran muchas las localidades expedidas para la primera representación de esta obra, que nos consta se há ensayado con especial esmero, y de cuyo protagonista, á cargo del señor Navarro, tenemos las más satisfactorias noticias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

Id. Victoria, c. Menendez, de Cartagena, con id.

Balandra S. José y Amistad, c. Llorca, de Motril, con azúcar.

Vapor inglés, Juan, c. Gilsón, de Valencia, con vino.

Id. francés President Troplong, c. Durand, de Cette, con pipas vacías.

DESPACHADOS

Barca noruega, Sylphide, c. Pedersen, para Mill Orden, con lastre.

Balandra, Magdalena, c. Quesada, para Torrevieja, con id.

Laud Rosita, p. Carmona, para id., con idem.

Balandra Carmen, c. Gabriel, para Rosas, con trigo.

Paillebot Nueva Juanita, c. Perez, para Valencia, con efectos.

Vapor Villa de Cette, c. Zaragoza, para Cette, con id.

Balandra S. Sebastián, c. Valenzuela, para Niza con vino.

Vapor Victoria, c. Menendez, para Barcelona, con efectos.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

D. Antonio Mandado Lopez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazo del Ejército, vá á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículo 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º Noviembre 1883.—Antonio Mandado.

SECCION DE RECLAMOS.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parréño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.
CALLE MAYOR NUMERO 26.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Zampa ó la esposa de Mármol*.
Entrada general 0'75 peseta.

A las ocho.
TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *El espejo*.
La zarzuela en un acto *Carracuca*.

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ninguna tisis, á distincion del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanias, cuyos individuos están prontos á hacerlo asi constar segun convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiendose de la semejanza de algunos efectos, pero no asi de composicion que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de lenguas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arca, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Unico Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

Tambien poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiendonos la satisfaccion de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las gretas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival* papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanias..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tene-

mos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpinteria Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

VENTA.—Se vende una silleria antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.